



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

Ciudadanía, Género e Igualdad

**Asignatura transversal
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2018/19
Segundo cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Ciudadanía, Género e Igualdad
Código:	100157
Titulación en la que se imparte:	Humanidades
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Segundo cuatrimestre
Horario:	Martes y Jueves: 13:00 a 14:30 horas
Coordinadora:	Dra. Dolores Ruiz Berdún (lola.ruizberdun@uah.es)
Profesoras:	Dra. Inmaculada Cebrián López (inmaculada.cebrian@uah.es) Dra. Yolanda Fernández Vivas (yolanda.fernandez@uah.es) Dra. Gloria Moreno Raymundo (gloria.moreno@uah.es) Dra. Teresa Rodríguez Montañés (teresa.rodriguez@uah.es) Dra. Dolores Ruiz Berdún (lola.ruizberdun@uah.es)
Horario de Tutoría:	Las tutorías específicas deberán solicitarse a la profesora responsable de cada sección. Las tutorías generales deberán solicitarse a la coordinadora de la asignatura. En ambos casos, la solicitud se hará por correo electrónico.
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura intenta introducir al alumnado, en particular, en cuestiones relevantes de los estudios de género, a partir de un recorrido histórico, jurídico, económico, laboral y sanitario de algunos de los principales temas y propuestas en torno a la noción de igualdad y ciudadanía.

Los estudios sobre el género se han perfilado en las últimas décadas como un ámbito de reflexión fructífero y necesario, tanto a nivel teórico como práctico. La teoría feminista aborda temas de plena actualidad, que son comunes a diversas disciplinas académicas. El curso ofrece herramientas críticas de análisis con el objetivo de que la y el estudiante puedan después aplicarlas a su ámbito de interés particular.

La asignatura da respuesta a la normativa sobre la implantación de los estudios de Grado, que establece la obligación de ofertar asignaturas relacionadas con los derechos humanos y con la igualdad entre mujeres y hombres. Como asignatura transversal promueve la capacitación para desarrollar actividades cívicas profesionales que respeten y promuevan:

- a. los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

- b. los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c. los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Ninguno.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Conocer los principios generales que articulan las aproximaciones teóricas del programa y aplicar dichos principios para explicar los hechos relevantes.
2. Desarrollar el análisis lógico y la comunicación razonada en público de las tesis y conceptos fundamentales que vertebran las aproximaciones teóricas de la asignatura.
3. Expresarse de manera correcta.
4. Organizar, planificar y desarrollar de forma autónoma el aprendizaje y la búsqueda de información sobre las materias objeto de la asignatura.
5. Desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento creativo.

Competencias específicas

1. Adquirir y consolidar valores de respeto de los derechos humanos, en especial, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de género.
2. Desarrollar actividades cívicas profesionales que respeten y promuevan:
 - a. los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
 - b. los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
 - c. los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
 - d. Los derechos sexuales y reproductivos
3. Conocer y reconocer los estereotipos de género vigentes en nuestra sociedad.
4. Analizar con criterio las situaciones de discriminación por razón de género, en el pasado y en el presente.
5. Analizar las razones históricas y conceptuales de las diferencias entre las mujeres y los hombres.
6. Conocer y reconocer las señales de pervivencia del pensamiento machista en el lenguaje y adquirir la práctica de utilizar un lenguaje no sexista.
7. Conocer y aplicar el Derecho vigente en materia de igualdad de género y derecho antidiscriminatorio.
8. Conocer las políticas públicas para promover la igualdad de género.

9. Ser capaces de analizar la realidad jurídica desde la perspectiva de género.
10. Conocimiento y valoración de las fuentes de datos y de las técnicas de análisis imprescindibles para el análisis del mercado laboral desde una perspectiva de género.
11. Capacidad para identificar los aspectos económicos en los problemas del mercado de trabajo desde una perspectiva de género.
12. Conocer las desigualdades de género en el mercado de trabajo y sus consecuencias en términos de diferencias salariales y conciliación de la vida laboral y familiar.
13. Conocer y analizar la influencia del género en la salud de la mujer a lo largo de la historia.
14. Identificar las características fisiológicas de las etapas vitales del ciclo vital femenino y los procesos de medicalización de dichas etapas.
15. Adquirir habilidades para la conciliación de la vida profesional y familiar.
16. Reconocer las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en el desarrollo de una carrera profesional.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Tema 1. Introducción: feminismo, pensamiento y acción	• 3 h.
Tema 2. Ámbito histórico: igualdad, género y ciudadanía 2.1. Conceptos de igualdad, género y ciudadanía 2.2. La mujer en la historia 2.3. Historia del pensamiento y los movimientos feministas	• 6 h.
Tema 3. Ámbito jurídico: 3.1. Igualdad de género y derecho antidiscriminatorio en España y en la Unión Europea 3.2. La Ley de igualdad: principios básicos y políticas de igualdad 3.3. Violencia de género	• 18 h.
Tema 4. Ámbito económico y laboral 4.1. La situación laboral desde una perspectiva de género. 4.2. Diferencias en el empleo y en la jornada laboral 4.3. Segregación laboral y discriminación salarial 4.4. Conciliación de la vida familiar y laboral	• 6 h.
Tema 5. Ámbito de la salud 5.1. La salud de las mujeres a lo largo de la historia 5.2. La salud con perspectiva de género 5.3. La salud sexual y reproductiva	• 9 h.
Tema 6. Conclusión: los retos de la sociedad actual	• 3 h.

Cronograma

Semana / Sesión	Contenido
01^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación de los contenidos teóricos de la asignatura. • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 1.
02^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 2.1 • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 2.2
03^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 2.3. • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 2
04^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.1. • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.1.
05^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.1. • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 3.1.
06^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.2. • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.2.
07^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.2. • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 3.2.
08^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.3. • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.3.
09^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 3.3 • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 3.3.
10^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 4.1 • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 4.2
11^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 4.3 • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 4.4
12^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 5.1 • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 5.1
13^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 5.2 • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 5.2
14^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 5.3 • Seminario: Actividades relacionadas con el tema 5.3
15^a	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 6. • Gran grupo: Presentación y explicación del tema 6.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de clases teóricas: 30 Número de horas de clases prácticas: 15 Número de horas de trabajo guiado: 6
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de estudio autónomo: 42 Número de horas de lecturas y preparación de ejercicios y trabajos: 42
Total horas:	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas

Clases teóricas	Sobre la base de la lectura previa de los materiales por parte de las/los estudiantes, las profesoras expondrán en clase los conceptos básicos del tema en cuestión, incitando al debate y centrándose en la aplicación práctica de tales conceptos a la realidad actual.
Seminarios y prácticas	Las clases prácticas adoptarán diferentes formatos y en ellas se reforzarán los contenidos teóricos con el objetivo de que las/los estudiantes adquieran las competencias descritas. Puede tratarse de ejercicios prácticos propuestos por las profesoras, visualización de largometrajes y documentales con debate posterior, etc.

Materiales y recursos bibliográficos

Los materiales y recursos bibliográficos obligatorios se pondrán a disposición de los estudiantes en Reprografía o a través del Aula Virtual.

Los materiales y recursos bibliográficos complementarios se pueden consultar en la Biblioteca UAH.

Las siguientes páginas web contienen información de interés para el curso:

www.migualdad.es/mujer/: Página del Instituto de la Mujer, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Contiene información sobre políticas públicas de igualdad de género y sobre otros organismos e institutos de estudios sobre esta materia.

www.ucm.es/info/instifem: Página del Instituto de Investigaciones feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Incluye enlaces a revistas, repertorios bibliográficos, asociaciones, organismos de investigación, instituciones públicas y, en general, a otras páginas web relativas a estudios sobre igualdad de género.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

Están previstos dos procedimientos de evaluación diferentes en la convocatoria ordinaria: evaluación continua o evaluación final. Está prevista además una convocatoria extraordinaria.

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua. A quienes opten por este sistema de evaluación se les tendrán en cuenta las siguientes actividades y pruebas:

- Participación activa en las clases y entrega de trabajos y casos prácticos: 60%.
- Superación de un examen final sobre la bibliografía básica: 40%.

Las alumnas y alumnos que opten por la evaluación continua deberán asistir, al menos, al 75% de las clases, y entregar todas las actividades prácticas. En caso contrario, perderán su derecho a la evaluación continua, y sólo podrán optar a la convocatoria extraordinaria.

Quienes no superen la evaluación continua tendrán derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Evaluación final. El alumno deberá solicitar autorización al Decanato y comunicárselo a la profesora en los primeros quince días del curso. Una vez obtenida la autorización, quienes opten por este sistema de evaluación deberán realizar una prueba final en la fecha establecida por Decanato para la convocatoria ordinaria. El examen constará de cuatro preguntas, una por cada ámbito de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Quienes no superen la evaluación continua o final tendrán derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria. Las y los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria, a realizar en la fecha establecida por Decanato, deberán realizar un examen final, que constará de cuatro preguntas, una por cada ámbito de la asignatura.

Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos como criterios de evaluación:

- Con relación a las competencias genéricas 1 y 2, se valorará la capacidad de reflexionar y expresar sus ideas con claridad y precisión, así como la habilidad para argumentar ideas.
- Con relación a la competencia genérica 3, se valorará la corrección ortográfica y sintáctica y estilística en la expresión escrita y la fluidez de transmisión de ideas en la expresión oral.
- Con relación a las competencias genérica 4, se valorará la habilidad para localizar los materiales necesarios para realizar las tareas asignadas, así como la capacidad para interpretar y valorar de forma crítica dichos materiales, y para reorganizarlos y reinterpretarlos de forma propia.

- Con relación a las competencias específicas, se valorará la capacidad de comprender, explicar, razonar e interrelacionar los conceptos básicos de la asignatura.
- Con relación a las competencias específicas. se valorará la capacidad de identificar y aplicar los conceptos y teorías a situaciones concretas de igualdad o discriminación entre mujeres y hombres.

Sistema de calificación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado de las y los estudiantes será el criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los y las estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos; la realización y entrega de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en la asignatura. En todos los casos, se tendrá en cuenta la calidad de la aportación y argumentación.

En función del procedimiento de evaluación que haya escogido la o el estudiante, se prevén dos sistemas de calificación:

Evaluación continua

- Participación activa y relevante durante las clases y entrega de trabajos y casos prácticos = 60%
- Examen final = 40%

Para aprobar el curso será preciso asistir a un mínimo del 75% de las clases, entregar todos los materiales prácticos y realizar el examen final.

Evaluación final

- Entrega de trabajos y casos prácticos = 60%
- Examen final = 40%

Para aprobar el curso es obligatorio entregar todos los materiales prácticos y realizar el examen final.

Evaluación extraordinaria

- Entrega de trabajos y casos prácticos = 60%
- Examen final = 40%

Para aprobar el curso es obligatorio entregar todos los materiales prácticos y realizar el examen final.

Corrección formal de escritos y exámenes

¡Escribe de manera correcta! El dominio de la lengua escrita es imprescindible para cualquier estudiante universitario. Se recuerda que los trabajos y ejercicios de examen realizados por las y los estudiantes deberán estar formalmente bien escritos, esto es, no contener errores ortográficos, emplear de manera adecuada los signos de puntuación y formular una sintaxis correcta. Los trabajos y ejercicios de examen en que se aprecie

errores graves podrán recibir la calificación de suspenso por no satisfacer la competencia genérica 3 de esta asignatura.

Medidas sobre plagios

¡Ten cuidado con el plagio! El plagio se define como “la acción de copiar o parafrasear el trabajo o las ideas de otra gente en tu propio trabajo sin reconocimiento pleno. Cualquier material publicado o sin publicar, sea en forma manuscrita, impresa o electrónica, queda cubierto por esta definición”. En la actualidad, el plagio se puede detectar mediante internet y otras herramientas específicas de software.

La Universidad se toma en serio los casos de plagio y los juzgar de acuerdo a su normativa. Por resolución del Consejo de Departamento de fecha 26 de septiembre de 2008, se advierte a las y los estudiantes que en todo tipo de trabajo académico está absolutamente prohibida la reproducción de textos publicados (incluso en Internet) sin mostrar de forma inequívoca la fuente de donde proceden. No respetar esta norma se considerará como un acto similar a copiar y, en consecuencia, será sancionado de acuerdo con la normativa vigente.

Si necesitas ayuda sobre cómo reconocer tus fuentes en un trabajo, puedes pedir asesoramiento al profesorado de cualquiera de tus asignaturas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- AMORÓS, Celia (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- AMORÓS, Celia y Miguel, Ana (eds.) (2005) *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* (3 vols.). Madrid: ediciones Minerva.
- BALAGUER CALLEJÓN, María Luisa (2005) *Mujer y Constitución: la construcción jurídica del género*. Madrid: Cátedra.
- BEAUVOIR, Simone (1998) *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Bock, Gisela (2001) *La mujer en la Historia de Europa*. Barcelona: Editorial Crítica.
- BUTLER, Judith (2001) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- CARMONA CUENCA, Encarnación (coord.) (2018) *Diversidad de género e igualdad de derechos. Manual para una asignatura interdisciplinar* (2ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- CARMONA CUENCA, Encarna (ed.) (2015) *La perspectiva de género en los Sistemas Europeo e Interamericano de Derechos Humanos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CASTAÑO, Cecilia (2015) *Las mujeres en la gran recesión*.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2017): *Informe 05/2016 sobre la participación laboral de las mujeres en España*. <http://www.ces.es/documents/10180/3557409/Inf0516.pdf>
- Duby, George and Perrot, Michelle (1992-1993) *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 tomos. Madrid: Taurus.
- GOUGES, Olympe de (1791) *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*.
- MIGUEL, Ana de (2015) *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.

- MORANT DEUSA, Isabel (2005) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra.
- VALCÁRCEL, Amelia (2004) *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- VALLS-LLOBET, Carme (2009) *Mujeres, salud y poder*. Madrid: Cátedra.
- VALLS-LLOBET, Carme (2006) *Mujeres invisibles*. Madrid: De Bolsillo.
- VARELA, Nuria (2005) *Feminismo para principiantes*. Madrid: Ediciones B.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1994) *Vindicación de los derechos de la mujer* (v.o.1792): Madrid: Cátedra, Feminismos.

Lectura Obligatoria

Atwood, Margaret (2017) *El cuento de la criada*. Ediciones Salamandra, colección Narrativa.

Bibliografía Complementaria

Según avance la asignatura, se irá entregando literatura complementaria a través de la plataforma virtual.